# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO TESCH



# TESCH

# CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



# **MARCO JURÍDICO**

# NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. I 12 el 8 de diciembre de 1998.

# **OBJETO**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

#### **ATRIBUCIONES**

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para superación, permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

#### **PATRIMONIO**

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

#### **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

#### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

# **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2009, considera las aportaciones por subsidios estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2009, estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos, que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención de gasto y el ahorro presupuestal en la administración pública estatal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

#### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el año 2009 por 23 millones 972.2 miles de pesos y se logró recaudar 45 millones 862.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más 21 millones 890.3 miles de pesos, lo cual representó el 91.3 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios.

#### **INGRESOS PROPIOS**

Se tuvo previsto recaudar para el año 2009 I millón 780.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 20 millones 557.6 miles de pesos, obteniendo una variación de más de 18 millones 777.4 miles de pesos, lo que representó el 1,054.8 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se presentó en el renglón de servicios en función de una mayor demanda de servicios escolares y en consecuencia mayores recursos por concepto de colegiaturas, exámenes, cursos, intereses ganados en inversiones a plazo fijo y por la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores.

# **Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 780.2 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 9 millones 239.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 7 millones 459.2 miles de pesos, lo cual representó el 419 por ciento más respecto al monto previsto.

# **Productos**

En el renglón de productos se generaron 837 mil pesos derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversión en instituciones bancarias, monto que no se tenía previsto en el presupuesto inicial.

#### Otros

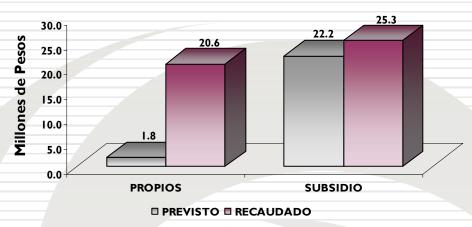
En el renglón de otros ingresos se generaron 10 millones 481.2 miles de pesos derivados de la autorización para ejercer economias de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero quedaron pendiente de liquidar al cierre del mismo y por otros conceptos, como son: del contrato de cafetería y papelería, depósitos del Instituto Mexiquense del Emprendedor y de la fundación Educación para Emprendedores A.C. para el proyecto de Incubadora de Empresas, asi como la asignación de recursos federales para el proceso de Programación Detallada.

# **SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 22 millones 192 mil pesos, y se lograron recaudar 25 millones 304.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 3 millones 112.9 mil pesos, que representó el 14 por ciento más respecto al monto previsto.

# COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

		PRESUPUES	TO 2009	VARIACIÓ	N
	INGRESOS	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		1,780.2	20,557.6	18,777.4	1,054.8
Servicios		1,780.2	9,239.4	7,459.2	419.0
Servicios		1,780.2	9,239.4	7,459.2	419.0
Productos			837.0	837.0	
Interereses Ga	anados en Inversiones		837.0	837.0	
Otros			10,481.2	10,481.2	
Disponibilidad	es financieras de ejercicios anterio	res	5,808.4	5,808.4	
Adeudos del e	jercicio fiscal 2009		4,591.1	4,591.1	
Otros			81.7	81.7	
SUBSIDIO		22,192.0	25,304.9	3,112.9	14.0
	SUBTOTAL	23,972.2	45,862.5	21,890.3	91.3
	TOTAL	23,972.2	45,862.5	21,890.3	91.3



	OF	RIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUL (Miles de Pesos)	DADO	
	CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS		10,158.1	10,399.5	20,557.6
SUBSIDIO		25,304.9		25,304.9
	TOTAL	35,463.0	10,399.5	45,862.5

#### **EGRESOS**

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 23 millones 972.2 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 12 millones 582 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 36 millones 554.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 32 millones 136.6 miles de pesos, presentando un subejercido por 4 millones 417.6 miles de pesos, lo cual representó el 12.1 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debio principalmente a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal principalmente en los capitulos de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

#### **SERVICIOS PERSONALES**

Se tuvo un autorizado inicial de 16 millones 164 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 593.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 18 millones 757.6 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 17 millones 440.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 317.3 miles de pesos, lo cual representó el 7 por ciento respecto al monto autorizado.

#### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tuvo un autorizado inicial de I millón 829.9 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por I millón 62.5 miles de pesos, con lo que se determinó un

presupuesto autorizado modificado por 2 millones 892.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 84.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 808 mil pesos, lo cual representó el 27.9 por ciento respecto al monto autorizado.

#### **SERVICIOS GENERALES**

Se tuvo un autorizado inicial de 3 millones 217.6 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 780.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 5 millones 998.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 4 millones 970.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 27.7 miles de pesos, lo cual representó el 17.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que se refozaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

#### **TRANSFERENCIAS**

Se tuvo un autorizado inicial de 792.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 632.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 159.6 miles de pesos, lo cual representó el 20.1 por ciento respecto al monto autorizado.

#### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 968.5 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 787 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 3 millones 755.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 2 millones 650.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 105 mil pesos, lo cual representó el 29.4 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente a que se refozaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

#### **OBRA PÚBLICA**

Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 2 millones 859.6 mil pesos, el cual se ejercio en su totalidad.

#### **DEUDA PÚBLICA**

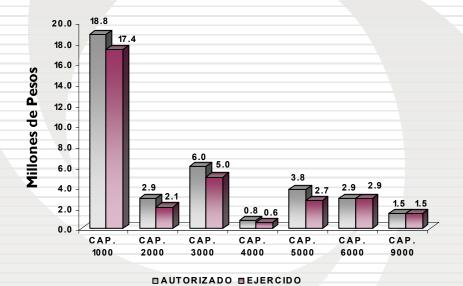
Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por I millón 498.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, la cual se ejerció en su totalidad.

TESCH

# **COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO**

(Miles de Pesos)

		P R E S ASIGNACIONES	REDUCCIONES	2 0 0 9 TOTAL		VARIACIÓ	ÓN
EGRESOS	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	16,164.0	3,580.4	986.8	18,757.6	17,440.3	-1,317.3	-7.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,829.9	2,021.4	958.9	2,892.4	2,084.4	-808.0	-27.9
SERVICIOS GENERALES	3,217.6	4,851.9	2,071.4	5,998.1	4,970.4	-1,027.7	-17.1
TRANSFERENCIAS	792.2	236.0	236.0	792.2	632.6	-159.6	-20.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,968.5	3,174.4	1,387.4	3,755.5	2,650.5	-1,105.0	-29.4
OBRA PÚBLICA		2,859.6		2,859.6	2,859.6		
DEUDA PÚBLICA		1,498.8		1,498.8	1,498.8		
TOTAL	23,972.2	18,222.5	5,640.5	36,554.2	32,136.6	-4,417.6	-12.
				========			



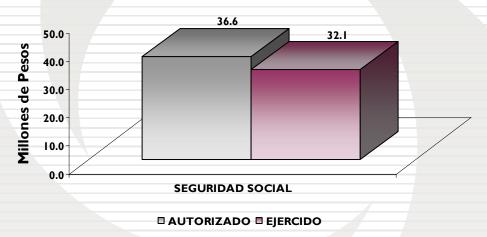
APLIC	CACIÓN DEL PRESUPUESTO EJE (Miles de Pesos)	ERCIDO	
СОМСЕРТО	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	17,440.3		17,440.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,084.4		2,084.4
SERVICIOS GENERALES	4,970.4		4,970.4
TRANSFERENCIAS	632.6		632.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	463.4	2,187.1	2,650.5
OBRA PÚBLICA		2,859.6	2,859.6
DEUDA PÚBLICA		1,498.8	1,498.8
TOTAL	25,591.1	6,545.5	32,136.6
	======		

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

# COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)

		PRESU	PUESTO 2	0 0 9			
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACI	ÓN
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	23,972.2	18,222.5	5,640.5	36,554.2	32,136.6	-4,417.6	-12.1
TOTAL	23,972.2	18,222.5	5,640.5	36,554.2	32,136.6	-4,417.6	-12.1

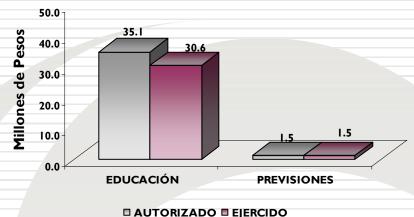


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	
(Miles de Pesos)	

		PRESU	JPUESTO	2 0 0 9			
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIAC	IÓN
PROGRAMA	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educacion para el Desarrollo Integral	23,972.2	16,723.7	5,640.5	35,055.4	30,637.8	-4,417.6	-12.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de		1.498.8		L 400.0	1.498.8		
Ejercicios Fiscales Anteriores		1,478.8		1,498.8	1,478.8		
TOTAL	23,972.2	18,222.5	5,640.5	36,554.2	32,136.6	-4,417.6	-12.1
		=======	=======				



AO TORIZADO E EJERCIDO

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL 080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL 0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009

#### **DOCENCIA**

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- La meta programada fue la de captar I,800 alumnos y la matrícula alcanzada fue de I,491 alumnos, teniendo una variación absoluta de menos 309, lo cual representó el 83 por ciento de la meta programada. (Anexo I)

**Acreditar los Programas de Estudio.-** La meta a alcanzar se fijó en la acreditacion de 2 programas de estudio. Para este ejercicio no cumplió con lo programado.

Como medida correctiva será impulsar la acreditación del programas en cuanto cumpla todos los requisitos para ello, así como redefinir con mayor precisión los requisitos y periodos para concluir el proceso de acreditación del programa educativo restante.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Para esta meta se programó que 167 alumnos concluyeran sus estudios en el periodo establecido, logrando así que 202 alumnos concluyeran sus estudios de manera satisfactoria, obteniendo con ello una variación positiva de 35 alumnos. Esto se debió principalmente al apoyo en el "Programa de Tutorías", lo que significó que los índices de deserción disminuyeran significativamente, la meta programada se cubrió al 121 por ciento.

**Titulación de Egresados.-** La meta a alcanzar se fijo en 80 alumnos para este año, el cumplimiento de la meta fue de 66 por ciento es decir, se titularon 53 alumnos.

**Diversificación de la Oferta Educativa.-** La meta programada fue de 5 programas educativos, por lo que la meta se alcanzó al 280 por ciento. En la diversificación de la oferta educativa se consideró la impartición en este Tecnológico de la Licenciatura en Informática a partir de septiembre de 2008, ademas de 4 ingenierias, también se consideró como parte de esta diversificación a los dos programas educativos que corresponden a la Unidad Académica, estos son la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Contaduría, en los turnos matutinos y vespertinos, por lo que el Tecnológico cuenta con 14 programas.

# VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- La meta se cuantificó en 25 acciones para su alcance programado, el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 220 por ciento, con 55 acciones realizadas. Las acciones se derivaron de las reuniones llevadas a cabo con la Asociación de Industriales de la Zona Oriente del Estado de México donde se plantearon diversos lineamientos para coordinar acciones de intercambio y cooperación, con el sector Gobierno para conocer programas gubernamentales, ademas de reforzar los convenios correspondientes al servicio social, residencias y bolsa de trabajo.

**Difusión de la Oferta Educativa.-** En cuanto a la cuantificación de esta meta se tiene que originalmente se había programado realizar 40 campañas de difusión de las cuales se llevaron a cabo III, que representó el 278 por ciento de la meta programada.

El proceso de difusión al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco se realizó con las siguientes actividades: visitas a escuelas de nivel medio superior, entrega de volantes informativos, instalación de carteles, difusión mediante perifoneo, pláticas y ferias profesiograficas.

#### **ADMINISTRACIÓN**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- La meta programada fue de 120 personas de la plantilla laboral asignada al Tecnológico, el cumplimiento de la meta reporta la participacion de 199 servidores públicos docentes y administrativos, lo cual representó el 166 por ciento de la meta programada.

Entre los cursos más destacados están:

- "Programa Nacional de Formacion Docente Centrado en el Aprendizaje".
- "Imparticion de Cursos de Capacitacion Presenciales".
- "Formacion de Auditores Internos".
- "Formación de Auditores Líder".
- "Formación basado en competencias".
- "Manejo del Estrés en el Ámbito Académico".
- "Apredizaje significativo".
- "Procedmiento de aplicacion de examenes de admisión"

Certificar los Procesos.- La meta programada fue de mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento, ya que se logró la certificación del "Sistema de Certificación en Grupo" bajo la modalidad multisitios bajo la norma 9001:2008 en donde se llevan a cabo auditorías de seguimiento. (Anexo 2)

#### AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2009

	M	ET.	A S		PRESUP	UESTO 2	0 0 9
DESCRIPCIÓN	N UNIDAD	PROGRA-	ALCAN-	AVANCE	(Mil	es de Pesos)	
PY	DE MEDIDA	MADO	ZADO	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
01 EDUCACION SUPERIOR TECNO	LOGICA				35,055.4	30,637.8	87.4
DOCENCIA							
Atender a los Alumnos de Educación Su Tecnológica	perior Alumno	1,800	1,491	83			
Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	0	0			
Lograr que los Alumnos Concluyan sus E Periodo Establecido	Estudios en el Alumno	167	202	121			
Titulación de Egresados	Alumno	80	53	66			
Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	5	14	280			
VINCULACIÓN							
Concertar Acciones con los Sectores Pú Social	blico, Privado y Acción	25	55	220			
Difusión de la Oferta Educativa	Acción	40	Ш	278			
ADMINISTRACIÓN							
Capacitar al Personal Docente y Adminis	strativo Persona	120	199	166			
Certificar los Procesos	Certificado	- 1	- 1	100			
					1,498.8	1,498.8	100
		тота	L		36,554.2	32,136.6	87.9
	PY  PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDA EDUCACIÓN PARA EL DESARRO 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNO  DOCENCIA  Atender a los Alumnos de Educación Su Tecnológica  Acreditar los Programas de Estudio Lograr que los Alumnos Concluyan sus la Periodo Establecido  Titulación de Egresados Diversificación de la Oferta Educativa  VINCULACIÓN  Concertar Acciones con los Sectores Pú Social Difusión de la Oferta Educativa  ADMINISTRACIÓN  Capacitar al Personal Docente y Admini Certificar los Procesos  01 PASIVOS DERIVADOS DE E DEVENGADOS Y PENDIENTES E	PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  DOCENCIA A tender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica Acreditar los Programas de Estudio Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido Titulación de Egresados Diversificación de la Oferta Educativa Programa  VINCULACIÓN Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social Difusión de la Oferta Educativa Acción ADMINISTRACIÓN Capacitar al Personal Docente y Administrativo Persona Certificar los Procesos Certificado  01 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	PY DESCRIPCIÓN UNIDAD PROGRA- PY DE MEDIDA MADO  PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  DOCENCIA A tender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica Acreditar los Programa de Estudio Programa 2 Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido Titulación de Egresados Alumno 80 Diversificación de la Oferta Educativa Programa 5  VINCULACIÓN  Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social Difusión de la Oferta Educativa Acción 40  ADMINISTRACIÓN  Capacitar al Personal Docente y Administrativo Persona 120 Certificar los Procesos Certificado 1  01 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  OI EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  DOCENCIA A tender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica Acreditar los Programas de Estudio Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido Titulación de Egresados Diversificación de la Oferta Educativa VINCULACIÓN  Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social Difusión de la Oferta Educativa Administración Capacitar al Personal Docente y Administrativo Certificar los Procesos Certificado Persona Certificado I 120 199 Certificar los Procesos Certificado Persona Certificado I 199 PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  OI EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  DOCENCIA A tender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica Acreditar los Programas de Estudio Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido Títulación de Egresados Diversificación de la Oferta Educativa Programa Program	DESCRIPCIÓN  DEMEDIDA  PROGRA- ALCAN- AVANCE  (Mil PY  DEMEDIDA  PROGRA- ALCAN- AVANCE  (Mil PY  PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  OI EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica  Acreditar los Programas de Estudio  Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido  Titulación de Egresados  Diversificación de la Oferta Educativa  VINCULACIÓN  Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social  Difusión de la Oferta Educativa  ADMINISTRACIÓN  Capacitar al Personal Docente y Administrativo Persona  Certificar los Procesos  Certificado  OI PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS  ANTERIORES  (Mil MADO 2ADO % AUCANO  (ALCAN- AVANCE (MIII ALCAN- AVANCE (MIII ALCAN- AVANCE (MIII ALCAN- AUANCE (ALCAN- ALCAN- AL	PY DE SCRIPCIÓN UNIDAD PROGRA- ALCAN- AVANCE (Miss de Pesos) PYIAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA 35,055.4 30,637.8  DOCENCIA Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica Acreditar los Programas de Estudio Programa 2 0 0 0 Acreditar los Programas de Estudio Programa 2 0 0 0 Intuación de Egresados Alumno 80 53 66 Intuación de Egresados Programa 5 14 280 Intuación de Egresados Programa Programa 5 14 280 Intuación de Egresados Acreditar los Programa Programa Acción 40 Intuación de la Oferta Educativa Acción Acción 25 55 220 Intuación de la Oferta Educativa Acción 40 Intuación de Intuación Diversificación de Intuación de

# INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

# **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho García Cepeda & Asociados, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco al 31 de diciembre de 2009. En el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

# **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros se preparan con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

# **REGISTRO DE OPERACIÓN**

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### **Bancos**

El saldo de esta cuenta de 3 millones 469.1 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal o bien por los ingresos propios. Así mismo, para cubrir el gasto operativo.

#### Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de esta cuenta de 25 millones de pesos, representa los depósitos de inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico, los intereses se registran en la cuenta de productos financieros.

#### **Deudores Diversos**

El saldo de esta cuenta por 564.2 miles de pesos, representan los recursos pendientes de liberar que tiene Tecnológico ante el Gobierno del Estado de México.

#### **Cuentas por Pagar**

El saldo de esta cuenta de 20 millones 319.8 miles de pesos, corresponde a los adeudos contraídos por el concepto de obra en proceso con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y proveedores que será liquidados durante el ejercicio 2010.

# Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 43.2 miles de pesos corresponde a la retención del impuesto sobre la renta al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como las cuotas al ISSEMyM, mismas que se liquidarán en siguiente ejercicio.

# Activo Fijo

El valor histórico del activo fijo por 56 millones 456.6 miles de pesos, presentó un incremento por actualización al 31 de diciembre de 2008 por 9 millones 668.5 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 por 66 millones 125.1 miles de pesos, menos la depreciación

acumulada actualizada de 12 millones 573.7 miles de pesos, se determinó un valor total neto de 53 millones 551.4 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo, se integra de la siguiente manera:

	SALDO AL 31 DE DICIEMBE			
		CTUALIZACIÓN	VALOR	VALOR
	VALOR	ACUMULADA	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO
CUENTA	HISTÓRICO	2008	2009	2008
Terreno	4,800.0	4,582.4	9.382.4	9,382
Edificio	34,049.1	4.599.5	38.648.6	16.242
Mobiliario y Equipo de Oficina	909.8	82.1	991.9	603
Equipo de Cómputo	6,627.5	109.0	6,736.5	6,143
Equipo de Laboratorio	3,997.8	145.3	4,143.1	2,395
Equipo de Transporte	407.0		407.0	266
Equipo Electrónico	1,416.5	57.9	1,474.4	783
Maquinaria y Equipo Diverso	3,526.7	36.2	3,562.9	4,019
Equipo de Telecomunicaciones	346.4	27.3	373.7	376
Herramientas	174.8	17.8	192.6	194
Otra Maquinaria y Equipo	109.0	11.0	120.0	120
Instrumentos Musicales	92.0		92.0	
Subtotal	56,456.6	9,668.5	66,125.1	40,527
DEPRECIACIÓN				
Edificio	4,510.4	1,883.2	6,393.6	5,79
Mobiliario y Equipo de Oficina	195.5	58.1	253.6	229
Equipo de Cómputo	3,617.3	61.1	3,678.4	4,022
Equipo de Laboratorio	775.4	79.2	854.6	465
Equipo de Transporte	20.9		20.9	3
Equipo Electrónico	315.4	16.7	332.1	227
Maquinaria y Equipo Diverso	644.0	17.2	661.2	3,767
Equipo de Telecomunicaciones	131.5	6.4	137.9	106
Herramientas	174.0	15.2	189.2	184
Otra Maquinaria y Equipo	48.2	2.7	50.9	39
Instrumentos Musicales	1.3		1.3	
Subtotal	10,433.9	2,139.8	12,573.7	14,838

# ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓ
ACTIVO			P	ASIVO			
CIRCULANTE			<b>A</b>	CORTO PLAZO			
Bancos	3,469.1	1,488.7	1,980.4	Cuentas por Pagar	20,319.8	17,231.1	3,088.7
Inversiones en Instituciones Financieras	25,000.0	20,000.0	5,000.0	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	43.2	41.7	1.5
Deudores Diversos	564.2	176.1	388.1				
Anticipo a proveedores		401.8	(401.8)	TOTAL A CORTO PLAZO	20,363.0	17,272.8	3,090.2
Mercancías en tránsito	1,026.3		1,026.3				
TOTAL CIRCULANTE	30,059.6	22,066.6	7,993.0				
FIJO							
Bienes Muebles	17,607.5	13,529.9	4,077.6				
Bienes Inmuebles	38,849.I	16,442.6	22,406.5				
Revaluación de Bienes Muebles	486.6	1,373.4	(886.8)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	9,181.9	9,181.9					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(5,923.5)	(7,918.3)	1,994.8 <b>T</b>	OTAL PASIVO	20,363.0	17,272.8	3,090.2
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,510.4)	(3,903.9)	(606.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(256.6)	(1,132.6)	876.0				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,883.2)	(1,883.2)					
TOTAL FIJO	53,551.4	25,689.8	27,861.6				
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	37,178.8	14,550.5	22,628.3
Construcciones en proceso	20,083.2	18,878.7	1,204.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	26,959.3	24,152.0	2,807.3
Gastos de Instalación	23.2	25.5	(2.3)	Resultado del Ejercicio	11,349.1	2,807.3	8,541.8
				Superávit por Revaluación	7,867.2	7,878.0	(10.8
TOTAL OTROS ACTIVOS	20,106.4	18,904.2	1,202.2	TOTAL PATRIMONIO	83,354.4	49,387.8	33,966.6
TOTAL ACTIVO	103,717.4	66,660.6	37,056.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	103,717.4	66,660.6	37,056.8

# ESTADO DE RESULTADOS

Del I de Enero al 3 I de Diciembre de 2009 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE		
NGRESOS			
Propios	9,239.4		
Subsidios	25,304.9		
Productos Financieros	837.0		
Otros	81.7		
TOTAL INGRESOS	35,463.0		
GRESOS			
Servicios Personales	17,440.3		
Materiales y Suministros	2,084.4		
Servicios Generales	4,970.4		
Subsidios y Transferencias	632.6		
Bienes Muebles	463.4		
Egresos Extraordinarios	(1,477.2)		
TOTAL EGRESOS	24,113.9		
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,349.1		

# EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	17,231.1	18,954.8	22,043.5	20,319.8	20,319.8
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	41.7	2,874.5	2,876.0	43.2	43.2
TOTAL	17,272.8	21,829.3	24,919.5	20,363.0	20,363.0
		=======	=======		

# **COMENTARIOS**

El pasivo a corto plazo, ascendió a 20 millones 363 mil pesos debido a que aumentaron los compromisos para cubrir a los proveedores por concepto de construcciones en proceso del Tecnológico, así como la adquisición de equipo de cómputo cuyos pagos se realizarán en el 2010.

